

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4432 PRINTEOS ADHESIVOS, S.A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha de 27 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria de PRINTEOS ADHESIVOS, S.A. adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en aplicación del art 139 LSC, por un importe de DOSCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS EUROS (208.300 euros), con amortización de las 2.083 acciones propias de 100 euros de valor nominal cada una en autocartera, cantidad igual al valor nominal de las acciones amortizadas, con cargo a reservas voluntarias, mediante la dotación de una reserva por el importe del capital amortizado que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital..

La reducción de capital se realizará con cargo a reservas disponibles de la sociedad y constituyendo una nueva reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, y de acuerdo con el último artículo citado, no existirá derecho de oposición de acreedores a la reducción.

Como resultado de lo anterior, se acuerda también modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales, cuya nueva redacción tras la amortización de las 2.083 acciones en autocartera y reducción de capital, será la siguiente "Art. 4º.- El Capital Social es de dos millones doscientos treinta y tres mil novecientos euros (2.233.900 €), representado por 22.339 acciones nominativas de 100,00 euros cada una, sin serie numeradas correlativamente del 1 al 22.339, ambas inclusive. El capital se halla enteramente suscrito y desembolsado."

Madrid, 21 de julio de 2025.- Secretario No Consejero, Joaquín Chacon Alcalá.

ID: A250034966-1